



EL MASTÍN SERRANO ESPAÑOL *

Mastín manchego

Origen y definición. El mastín serrano es denominado también mastín manchego. Es un perro rústico, tiene mucha fuerza y ligereza, es de mucha valentía pues defiende a los rebaños de los lobos a los que persigue y mano a mano pelea con ellos, por lo que son tradicionalmente de grandísima utilidad y provecho a los ganaderos. En España, la explotación del ganado lanar en régimen trashumante, formado de enormes rebaños con miles de cabezas, ha obligado históricamente a tener magníficos perros de custodia, mastines corpulentos y bien armados. El esplendor de la trashumancia coincidió también con el apogeo de los mastines que defendían el ganado a lo largo de los desplazamientos, en los lugares de pasto y en las diferentes estaciones. Su instinto de caza ha sido aprovechado por los monteros y rehaderos para incorporarlo a la caza del jabalí y caza mayor en general. El mastín es el representante en la península ibérica del perro ganadero ancestral guardián de rebaños, que se extiende por toda Eurasia, con diferentes subtipos y utilidades. Su denominación se derivaría del latín *mansuetus*, domesticado.

Distribución. El mastín serrano español es de color blanco con manchas negras, naranja o castaño, son menos tradicionales los de manto único A principios de siglo XX, abundaba en cortijos, fincas, corrales, majadas, etc. Por entonces, el marqués de Montesa delimitó la submeseta sur como el ámbito geográfico principal de la raza manchega: sierra Morena, sierra de Cazorla y Segura, por el sur; hasta los Montes de Toledo y Serranía de Cuenca por el norte. Se diría que la columna vertebral de la raza es la cañada real que recorrieron las ganaderías serranas de Cuenca y Albarracín hasta el valle de Alcudia y los Pedroches. La regresión del lobo en su zona de expansión, la decadencia de la trashumancia, el éxodo rural, la reducción del censo ovino y los cambios en el estándar de cría oficial han provocado una fuerte reducción de efectivos hasta llegar a la rarificación de los ejemplares del tipo tradicional.

Descripción. La conformación de perro fuerte y ágil es recogida por nuestros clásicos de manera inequívoca. Martínez del Espinar (1644) nos lo describe grandes de cuerpo: *“tienen gran cuello y fuertes pechos, de medio cuerpo atrás son cenceños, tienen mucha fuerza y ligereza, son muy valientes, pues en los desiertos montes siguen los lobos, defendiendo no lleguen al ganado, y mano a mano pelean con ellos y los matan”*. Emilio Illá (1921) en una de las primeras descripciones técnicas de la raza reseña *“cuerpo voluminoso, pero ágil”*. Le atribuye temperamento sanguíneo, muy rústico y sobrio, talla promedio un metro, tipo cuadrangular.

En la descripción de Montesa *“el mastín manchego es en general recio, es decir, doble, fuerte, robusto, predominando generalmente en él el poder sobre la ligereza, aunque conozco buenos manchegos monteros”*. La cabeza grande, ancha en su cráneo, redondeada, con el stop no muy acentuado, aunque bien definido, la trufa grande y muy negra, el cuerpo ancho y fuerte, largo el costillar y marcados los ijares. El pelo debe ser largo sin exceso, abundante, fino, dulce al tacto. La cola fuerte, flexible y muy poblada de pelo largo formando una pluma airosa y elegante. Algunos ejemplares nacen rabones (*braquiuros*). La capa corriente fue la blanca y negra. Blanco con grandes manchas negras en los lados de la cabeza de la cara y del cuello, en el lomo, en los costados y en la grupa. En algunos perros la mancha se extiende por todo el dorso, aunque la frente, el hocico, el cuello, el pecho, el vientre, los remos y la parte distal de la cola son blancos. Además del negro, también se aceptan las placas

barcinas, naranjas, canelas, pardas. Entre los pastores, el perro lobero se prefería blanco para diferenciarlo fácilmente de los depredadores; en fincas y predios, se buscaban perros oscuros que resultan más espantosos.

La talla más frecuente de los perros de campo oscila entre 65 y 80 cm. a la cruz. Puede haber machos legítimos de más talla, sin embargo debe prevalecer la estructura de perro ágil, brevilineo, de línea abdominal ascendente y vientre retraído. Las proporciones del mastín es el parámetro zootécnico que diferencia el tipo tradicional manchego o serrano del llamado mastín español oficial. Los perros manchegos que sirvieron para la confección del estándar de 1946 eran perros de índice corporal *brevilineo* (inferior a 86, Sarazá 1963) todos ellos, tanto en macho como en hembra. Su relación porcentual diámetro longitudinal/alzada a la cruz es invariablemente igual o inferior a 100. Hay una infinidad de fotografías de mastines de campo que denotan esta misma estructura. Es lo que se describe en el primer patrón racial como *simetría* y a lo que más técnicamente E. Illá denominó tipo *cuadrangular*.

Oficialización. Mastines manchegos eran los ejemplares cuya biometría sirvió de base para la redacción del primer patrón racial oficial en 1946 que definía un aspecto recio y cuadrangular en los ejemplares de la raza, *de gran simetría, para nada obeso y que en su proceder denota fuerza y agilidad*. Aquel primer estándar resaltaba la agilidad, las extremidades largas, fuertes, musculosas en su parte proximal, finas y bien moldeadas en su parte distal. También limitaba la talla, exigía espolón o sexta uña y aceptaba todas las variantes de capa tradicionales en la raza. A partir de 1981 la Real Sociedad Canina de España cede a la presión de los grandes criadores y cambia el criterio hacia un estándar que busque un prototipo y en 1983 se revisó el texto del patrón racial que dio entrada a una nueva raza, aunque conservó la marca de 'Mastín Español'. Perros de grandes alzadas, sin límite de talla, hipermétricos, voluminosos y lánguidos, grandes cabezas, de labios muy desprendidos y babeantes, papadas dobles con badana gruesa y despegada, bastos en su conjunto, trotadores con esfuerzo, costillares redondeados, torpes en la reproducción y de conformación más rectangular. Este nuevo mastín de exposiciones está concebido como mascota y se ha dado en describir como *molosoide*, tiene un carácter dulce, ha ganado un espacio peri-urbano con imponente presencia en casas y chalets, aunque sin genio, ni movilidad, ni carácter guardés y mucho menos lobero ni cazador. Tras más de treinta años de vigencia, el mastín español llamado oficial (*M.E.O.*) ha invadido también zonas rurales y se ha mestizado con el mastín de campo, con lo que es una causa de confusión y de amenaza a la población original de mastines serranos.

El antiguo mastín tradicional reivindica hoy su posición en el panorama de las razas autóctonas, amparándose en el patrón racial de 1946. Es el 'mastín manchego' medido por D. Luis del Portillo y definido por el Marqués de Montesa en 1913 y por Emilio Illá en 1921. El conde de Yebes, elogiado montero y conocedor de la caza en montaña, da una definición sintética que debe iluminar a los aficionados en la conservación del tipo original: "*mastín castellano, ligero, serio, rabicorto y berrendo.*" (De la sierra bravia, 1945)

Utilidades. El mastín serrano español es un perro de cualidades excepcionales para guarda, compañía y defensa de personas, soberbio para proteger los rebaños en la sierra, para combatir con los lobos y otros depredadores. Es desconfiado con los extraños y atento guardián, de día y de noche. Se aprecia su voz grave y su porte elegante. Contrastan su envergadura y fuerza con su mansedumbre en relación con las personas de la casa. Sus aptitudes de atención permanente, agilidad, dureza, aires de galope y resistencia le han configurado como el cánido doméstico más fiable en su persecución contra el lobo. Esas cualidades le han configurado también como perro de caza mayor, por su poderío, zancada, dicha e instinto de caza. Especialmente presente en las rehalas de mediados de siglo pasado, cuando muchos perros de ganaderos fueron usados para la montería. El duque de Arión –sobresaliente montero y rehaleiro- elogiaba así al mastín introducido en la caza (1943): "*Sirven muy bien y muchos salen cazando desde el primer día, son muy duros, valientes, aguantan magníficamente el piso áspero y la piedra, no temen a los lobos sino que los persiguen, y tienen buena lengua, en general (...)* Pocas

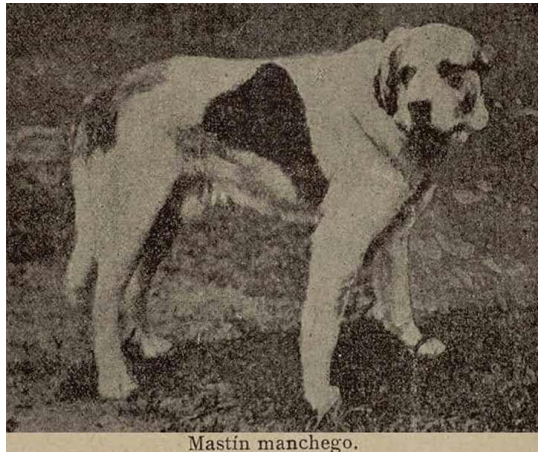
veces se percibe en una mancha una sensación de seguridad tan grande de que hay un cochino encamado o una res herida con la que un perro ha dado como cuando se siente dar de parado a un mastín. La certeza es absoluta.” Fiabilidad y austeridad del mastín que lo han hecho indispensable en las cruces para obtener perros de rehala. Sentenció Arión: “No hay perro superior al cruzado de podenco y mastín ligero”. Desde entonces, el mastín ya sea ganadero o montero ha sido pieza insoluble de la rehala y los podenqueros.

En su preámbulo es patrón racial de 1946 explicaba que estaba, por entonces igual que ahora, extendida la costumbre de cortarle cola y orejas, de modo que faciliten la lucha contra los enemigos naturales, para luego censurarla. Aunque pastores y podenqueros saben que el corte de orejas en el mastín tiene otros tres importantes beneficios funcionales: el primero, exaltar la capacidad auditiva del perro; favorecer la atención direccional del sentido del oído; el tercero, prevenir otitis purulentas tan frecuentes en esta raza de orejas carnosas plegadas hacia delante que estando enhiestas se ventilan, permanecen higiénicas y a salvo de cuerpos extraños.

El indispensable doble espolón

Cualquier aficionado español a los perros de raza sabe que el espolón de las extremidades posteriores, seis dedos o sexta uña (los dos internos no llegan al suelo) es indispensable en los mastines legítimos, por raza y tradición. La explicación de esta característica racial es variopinta; para unos es una ayuda en perros de montaña para andar por la nieve; para otros, los perros dotados de espolón en la tradición española no rabiaban, con lo que seleccionar el carácter es una razón de mucho peso. El texto oficial del estándar de 1946 recoge naturalmente esta importante característica del espolón, igual que todas sus precedentes descripciones morfológicas (Marqués de Montesa, E. Illá, S. Arán, Dr. Riera, etc.) Sin embargo, para los aficionados y criadores de los años ochenta, la presencia de espolón en el mastín se contemplaba como un requisito que sus líneas hipermétricas no siempre cumplían. Por lo tanto, el espolón se convirtió en un conflictivo hándicap a erradicar en el estándar oficial. Su supresión ha supuesto en la práctica una puerta de entrada de perros claramente mestizados por razas afines menos funcionales ▪

Fotografías antiguas



Mastín manchego.



1900

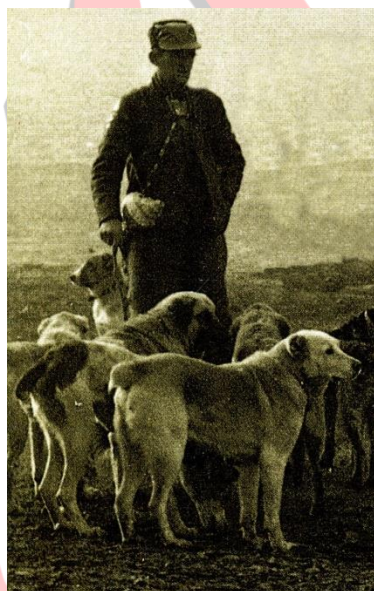


1920



1943

'Castilla' en la foto que acompañaba a la edición del estándar racial de 1946



1945

Podenquero con mastines en su rehala



1947

Fotografías actuales



2010 Almadén



2012 Montes de Toledo



2015 Brazatortas



2014 Guadalajara



2013 Córdoba



2017 Piedrabuena (cachorro)

(* Texto y documentación por Carlos Contera Alejandre, veterinario y genetista.